

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 14**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 940 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ignacio de Jesús Sánchez Holguín, contra la empresa “Exportaciones Hispano Americanas, Comunidad de Bienes”, sobre ordinario, se ha dictado acta de suspensión con nuevo señalamiento, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 27 de septiembre de 2011.—Ante la secretaria judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol, comparecen: como demandante, don Ignacio Jesús Sánchez Holguín, con número de identificación de extranjería Y-0746367-P, y como demandados, Fondo de Garantía Salarial y “Exportaciones Hispano Americanas, Comunidad de Bienes”, que citados en forma no comparecen.

Ambas partes, de común acuerdo, solicitan de este Juzgado el aplazamiento de los actos de conciliación y/o juicio señalados y se señalan nuevamente para el día 24 de octubre de 2012, a las nueve y veinte horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia firmando esta acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Exportaciones Hispano Americanas, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.384/11)